



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/46/707
S/23244
29 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 15 c) del programa
ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS
PRINCIPALES: ELECCION DE UN MIEMBRO DE
LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo sexto año

Currículos de los candidatos propuestos por grupos nacionales

Nota del Secretario General

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	2
II. CURRICULOS	3
AJIBOLA, Bola	3
ASANTE, Samuel K. B.	7
NJENGA, Frank Xavier	22
SSEKANDI, Francis Muzingu	28

31/1

I. INTRODUCCION

El Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad los currículos de los candidatos propuestos por grupos nacionales para la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia con el objeto de llenar una vacante imprevista producida por el fallecimiento del Juez Taslim Olawale Elias, de Nigeria, el 14 de agosto de 1991. La lista de los candidatos propuestos para esta elección figura en el documento A/46/706-S/23244. La composición de la Corte y el procedimiento de votación que se seguirá en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad figuran en un memorando del Secretario General contenido en el documento A/46/630-S/23227.

II. CURRICULOS

AJIBOLA, Bola
(Nigeria)

Nacionalidad: Nigeriana

Fecha de nacimiento: 22 de marzo de 1934

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Ginebra

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de las Naciones Unidas en La Haya

Miembro del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio Internacional

Miembro de la Comisión Internacional de Arbitraje Marítimo, París

Miembro del Grupo de Arbitros Internacionales del London Institute of Arbitrators

Miembro del Comité Asesor Internacional del Instituto Mundial de Arbitraje (Estados Unidos de América)

Miembro de la delegación de Nigeria en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Presidente interino de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el decimoséptimo período extraordinario de sesiones sobre estupefacientes y sustancias sicotrópicas, celebrado entre el 21 y el 23 de febrero de 1990

Vicepresidente de la Comisión Internacional de Relaciones Contractuales de la Cámara de Comercio Internacional

Vicepresidente del Instituto de Derecho y Práctica Comercial Internacional, París

Presidente Nacional del World Peace through Law Centre

Representó a Africa en la vista ficticia sobre derecho del mar con ocasión de la Conferencia sobre la Paz Mundial mediante el Derecho (Manila, 1970)

Miembro del Chartered Institute of Arbitrators

Miembro del Nigerian Institute of Advanced Legal Studies

Miembro del Institute of Advanced Legal Studies de Londres

Autor de Nigeria's Treaties In Force, 1970-1990

A/46/707
S/23244
Español
Página 4

Autor de All Nigeria Law Reports, 1961-1990

Presidente del Grupo de Tareas encargado de Revisar las Leyes de la Federación, 1990

Redactor Jefe de Justice (Revista mensual de problemas jurídicos contemporáneos)

Supervisó la publicación de las Federal Ministry of Justice Law Review Series (FMJLRS) (ahora en siete volúmenes)

Experiencia profesional

Admitido en el Colegio de Abogados, Lincoln's Inn, 1962 (Barrister-at-Law)

Ejerció la abogacía durante 23 años, principalmente en Lagos pero también en otras partes de Nigeria

Miembro principal de Bola Ajibola & Co., con oficinas en Lagos, Ikeja, Abeokuta y Kaduna

Especialización en práctica del derecho mercantil, particularmente el arbitraje internacional

Presidente de la Asociación de Abogados Nigermanos, 1984-1985

Presidente del Body of Benchers, 1989-1990

Presidente de la Asociación de Abogados Veteranos de Nigeria, desde 1986 hasta la fecha

Presidente de la Asociación de Arbitros de Nigeria

Presidente del Comité de Disciplina de la Asociación de Abogados

Presidente del Consejo General de Colegios de Abogados

Presidente del Comité Asesor sobre el Derecho de Gracia

Miembro del Consejo de Policía de Nigeria

Miembro del Comité Asesor Judicial

Miembro del Comité de Servicios Judiciales (Abuja)

Cooperación regional

Promovió la celebración en Abuja, en noviembre de 1989, de la primera Conferencia de Ministros de Justicia Africanos (a la que asistieron 32 países del continente)

Presidente de la Reunión del Consejo de Ministros de Justicia de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental, celebrada en (Lagos) Nigeria en agosto de 1990, en la que los Ministros de Justicia de la CEDEAO redactaron y aprobaron el texto del tratado por el que se creaba el tribunal de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental

Miembro del Comité Directivo de la CEDEAO para la revisión de la Carta de la CEDEAO

Jefe de la delegación de Nigeria en la Conferencia de todos los partidos etíopes para una transición pacífica y democrática

Presidente de la Primera Reunión del Comité de Trabajo de la Conferencia de Ministros de Justicia de toda Africa, celebrado en El Cairo, en abril de 1991

Principales publicaciones

Principios del Arbitraje, 1980

Nuevos conceptos en la solución de controversias en los contratos internacionales de construcción, 1981

Documento de trabajo sobre arbitraje comercial internacional, 1982

El arbitraje y las empresas estatales: monografía de estudio sobre las transacciones realizadas en el sector nigeriano del cemento, 1983

La modernización de las leyes nacionales de arbitraje como contribución al arbitraje comercial internacional, 1984

El derecho y la solución de controversias comerciales, 1984

El desarrollo del derecho y la administración en Nigeria, 1987

Hacia un mejor sistema de administración de justicia en Nigeria, 1988

Integración del continente africano a través del derecho, 1988

Estupefacientes: Legislación y política en Nigeria, 1989

Indemnizaciones que puede reclamar y recursos que puede interponer la víctima del delito, 1989

El fraude bancario y otras prácticas financieras ilegales en Nigeria, 1989

La mujer y el niño en la legislación nigeriana, 1990

Plan de asistencia mutua en asuntos penales y lucha contra la delincuencia en Africa, 1990

Los derechos humanos en Africa (se publicará en Melange in Honour of Judge T. O. Elias)

Otros órganos internacionales de que es miembro

Asociación Africana de Abogados

Asociación Internacional de Abogados

Asociación Mundial de Abogados

Cámara de Comercio Internacional

Asociación de Derecho del Commonwealth

Instituto Internacional de Arbitraje

Sociedad pro Reforma del Derecho Penal

Premios y menciones honoríficas

Premio Jurista Mundial, otorgado bajo los auspicios del Centro para la Paz Mundial mediante el Derecho, en Seúl, 1987

Abogado Decano de Nigeria

Premio al ciudadano de Nigeria de méritos extraordinarios (concedido por el Estado de Ogun), 1986

Miembro vitalicio del Instituto de Asuntos Internacionales de Nigeria

Miembro vitalicio del Body of Benchers de Nigeria

ASANTE, Samuel K. B.
(Ghana)

Cargo actual: Presidente del Comité de Redacción de la Constitución de Ghana. Director Ejecutivo Adjunto del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales

Fecha de nacimiento: 11 de mayo de 1933

Nacionalidad: Ganesa

Calificaciones profesionales

LL.M. (primero de la clase) Universidad de Londres (1958).

Admitido como Letrado del Tribunal Supremo de Inglaterra (con honores), 1960.

Admitido en el Colegio de Abogados de Ghana, 1960.

Doctor en Ciencias Jurídicas (J.S.D.) Facultad de Derecho de la Universidad de Yale, 1965.

Asistió a un curso especial sobre derecho empresarial organizado por la Harvard Business School para funcionarios del Banco Mundial, Washington, D.C., 1968.

Cargos ocupados

Pasante de abogado, Canter and Martin, 10 Old Square, Lincoln's Inn, Londres, 1960.

Fiscal Auxiliar, Ministerio de Justicia, Accra, 1960-1961 (derecho mercantil y transacciones comerciales internacionales).

Profesor de Derecho (miembro a jornada completa de la Facultad de Derecho) Universidad de Ghana, 1961-1965.

Jefe interino, Departamento de Derecho, Universidad de Ghana, 1962.

Profesor becado Sterling, Facultad de Derecho de Yale, New Haven, Connecticut (Estados Unidos de América), 1963-1965 (derecho comparado, jurisprudencia y derecho internacional).

Profesor de Derecho (miembro a jornada completa de la Facultad de Derecho) Universidad de Leeds (Reino Unido), 1965-1966 (derecho internacional público y derecho mercantil).

Abogado, Departamento Jurídico, Banco Mundial, Washington, D.C., 1966-1969.

Su labor incluía la negociación y la redacción de acuerdos de préstamo, acuerdos de inversión y otras transacciones comerciales internacionales entre el Banco y los países miembros y otras entidades, el asesoramiento general al Banco Mundial y a sus miembros sobre los aspectos jurídicos de las finanzas internacionales y las inversiones internacionales, el derecho internacional público y las legislaciones nacionales pertinentes para las transacciones del Banco Mundial.

Profesor Adjunto de Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad Howard, Washington, D.C., 1967-1969 (transacciones comerciales internacionales).

Procurador General de Ghana, con categoría de Magistrado del Tribunal Superior de Ghana, 1969-1974.

Fiscal General Adjunto de Ghana con categoría de Magistrado del Tribunal de Apelación, 1974-1977.

Como Procurador General y como Fiscal General Adjunto, era el más alto funcionario jurídico de la administración pública de Ghana.

Además de su responsabilidad en cuestiones constitucionales y civiles, era el principal asesor del Gobierno de Ghana sobre derecho internacional y sobre transacciones comerciales internacionales. Supervisó la negociación de numerosos acuerdos internacionales con gobiernos extranjeros, empresas transnacionales, instituciones financieras internacionales y organismos de desarrollo o crediticios de numerosos países, o participó en tal negociación.

Representó al Gobierno de Ghana en importantes reclamaciones internacionales y asistió a todas las conferencias internacionales importantes de carácter jurídico, tales como las Conferencias de Ministros de Justicia del Commonwealth, las reuniones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, los diversos períodos de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la CNUDMI y el establecimiento de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental o supervisó la participación de Ghana en esas conferencias.

Presidente del Comité de Revisión de Convenios Públicos de Ghana, 1972-1977

- Un comité interministerial encargado de examinar y analizar todos los convenios internacionales negociados por los organismos públicos de Ghana.

Fiscal General Adjunto de Ghana, julio a septiembre de 1974.

Presidente del Comité de Negociación sobre Minerales, Gobierno de Ghana, 1972-1977.

Presidió el equipo gubernamental para la negociación de convenios petrolíferos y mineros.

Miembro principal del equipo de Ghana que negoció con éxito la reprogramación de la deuda externa de Ghana (incorporada al Tratado de Roma, 1974).

Consultor de la Secretaría del Commonwealth, Londres, en la preparación de un proyecto para la capacitación de redactores de textos legislativos en el Africa occidental, 1973.

Consultor Jurídico del Banco Africano de Desarrollo, Abidján, para ayudar a redactar la carta de la Corporación Regional Africana de Reaseguros, 1974.

Profesor visitante distinguido de derecho y gestión de empresas, Facultad de Derecho de la Universidad Temple, Filadelfia (Estados Unidos de América), primavera de 1976 (asesoramiento de inversionistas internacionales).

Presidente de la Conferencia Regional Africana de las Naciones Unidas celebrada en la Comisión Económica para Africa, Addis Abeba, sobre el propuesto código de conducta para las empresas transnacionales, febrero de 1977.

Asesor Jefe sobre cuestiones jurídicas relacionadas con las empresas transnacionales, Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, Nueva York (con categoría de Director), 1977-1983.

Su labor incluía:

- a) Asesorar a los gobiernos y a los organismos gubernamentales de todo el mundo en desarrollo en materia de evaluación y negociación de diversas transacciones con empresas transnacionales, v.g., empresas conjuntas, acuerdos de inversión, transferencia de tecnología y acuerdos sobre concesión de licencias, contratos internacionales de construcción y llave en mano, contratos de gestión, acuerdos petrolíferos y mineros, contratos de consultoría y asistencia técnica;
- b) Organizar cursos prácticos sobre la negociación de esos acuerdos;
- c) Asesorar a los gobiernos sobre la formulación de la política y las medidas legislativas relacionadas con la inversión extranjera y las empresas transnacionales;
- d) Prestar servicios como asesor jurídico a la Comisión de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas y a los Comités del Consejo Económico y Social sobre la redacción de instrumentos internacionales relacionados con las empresas transnacionales, tales como el Código de Conducta para las Empresas Transnacionales y convenios internacionales sobre pagos ilícitos en las transacciones comerciales internacionales;
- e) Realizar o supervisar estudios sobre diversos aspectos de las transacciones comerciales internacionales, en particular los aspectos jurídicos de las inversiones extranjeras y las empresas transnacionales.

Profesor visitante becado, Clare Hall, Universidad de Cambridge (Inglaterra).
Miembro visitante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge,
1978-1979 (dictó cursos sobre empresas multinacionales y derecho
internacional).

El Consejo Judicial de Ghana lo nombró Magistrado del Tribunal Supremo de
Ghana (el más alto tribunal del país), pero declinó el nombramiento debido a
sus funciones internacionales (1980).

Director (Servicios de asesoramiento), Centro de las Naciones Unidas sobre las
Empresas Transnacionales, 1983-1990.

Sus tareas incluían la dirección de un programa internacional de
servicios de asesoramiento a gobiernos y organismos gubernamentales de
todas las regiones del mundo en los siguientes contextos generales:

- a) Los aspectos jurídicos de la inversión extranjera y las
transacciones comerciales internacionales;
- b) La formulación o la revisión de la política, las leyes y los
reglamentos relativos a la inversión extranjera y la transferencia de
tecnología, ya sea en general o en sectores concretos;
- c) La estructuración, la evaluación, la negociación y la redacción
de acuerdos contractuales específicos con empresas transnacionales para
proyectos concretos en diversos sectores de numerosos países;
- d) La capacitación de funcionarios públicos y empleados de
empresas privadas en materia de técnicas para tratar con las empresas
transnacionales y sobre las cuestiones derivadas de la formulación de la
política de inversión y la negociación de transacciones comerciales
internacionales concretas.

Esos servicios se han prestado a la mayoría de los países de Asia y el
Pacífico, Africa, América Latina y Europa oriental e incluso a algunos
países de Europa occidental.

Su labor incluía la supervisión de estudios de especialistas sobre la
evolución actual de la legislación extranjera sobre inversiones, el
derecho internacional relacionado con las empresas transnacionales y las
transacciones con las empresas transnacionales, tales como los contratos
de entrega llave en mano, los contratos de gestión, los acuerdos
petroleros y mineros, las transacciones crediticias internacionales, la
reprogramación de la deuda, los contratos de ingeniería y consultoría,
las empresas conjuntas, los contratos de arrendamiento de equipo y la
imposición internacional sobre los beneficios.

Continuó prestando servicios como asesor jurídico a la Comisión de
Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas con respecto a la
negociación del Código de Conducta para las Empresas Transnacionales.

Ha visitado numerosos países de Asia, África, América Latina y el Caribe, Europa oriental y Europa occidental en el curso de su labor, y ha dictado conferencias en los cursos prácticos organizados en esos países por el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales.

Miembro de la Junta Directiva del Instituto Internacional de Legislación sobre Desarrollo, Roma (desde 1983).

Director Ejecutivo Adjunto del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, 1990.

Designado por los Grupos Nacionales de Ghana, Alemania e Irlanda como candidato a miembro de la Corte Internacional de Justicia, 1990.

Presidente del Comité de Redacción de la Constitución de Ghana, Gobierno de Ghana, Accra, 1991.

Encabezó un comité de expertos que formuló propuestas para promulgar una nueva Constitución de Ghana.

Intervención en litigios internacionales

a) Como Procurador General, Fiscal General Adjunto y Fiscal General Interino de Ghana, examinó y resolvió demandas presentadas por entidades extranjeras contra diversos organismos del Estado de Ghana.

b) Ha asesorado a numerosos gobiernos sobre el tratamiento de casos de arbitraje internacional en que se ventilaban cuestiones de derecho económico internacional.

c) Miembro del grupo de árbitros del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

d) Miembro del grupo de árbitros del Sistema de Arbitraje Euroárabe.

e) Designado árbitro por el Gobierno de Sri Lanka en el caso de la Asian Agricultural Products Ltd. contra la República Socialista Democrática de Sri Lanka (ICSID/ARB/87/3/1987). Tal distinción y su opinión disidente se recogen en la revista International Legal Materials, vol. XXX, No. 3, mayo de 1991.

f) Miembro (1979) y Presidente (1984) del grupo de la ronda final de la Jessup International Moot Competition, organizada por la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional.

Distinciones, condecoraciones, etc.

Jurisconsulto del Gobierno de Ghana, 1953-1960.

Profesor becado Fulbright, Profesor becado Aggrey, Facultad de Derecho de la Universidad de Yale, 1963-1965.

Profesor visitante, Colegio Berkeley, Universidad de Yale, 1963-1965.

Elegido miembro de la Academia Mundial de Arte y Ciencia, 1975.

Elegido miembro de la Academia de Arte y Ciencia de Ghana, 1976.

Conferenciante en la serie anual de conferencias en honor de Taylor, Universidad de Lagos, Nigeria, diciembre de 1978 (derecho relativo a las inversiones transnacionales y desarrollo nacional).

Premio para Escritores Distinguidos de Ghana, 1980.

Miembro perpetuo de Clare Hall, Universidad de Cambridge.

Miembro de la Junta Asesora de ICSID Review-Foreign Investment Law Journal.

Miembro del Consejo de Administración y de la Junta Editorial, Asociación Jurídica Internacional del Tercer Mundo.

Miembro del Consejo Ejecutivo de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, 1979-1982.

Miembro de la Junta Asesora de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado (con sede en Londres).

Miembro de la Junta Editorial Asesora, Fordham International Law Journal.

Miembro honorario del Instituto de Estudios Jurídicos Avanzados, Universidad de Londres.

Miembro honorario del Lwgon Hall, Universidad de Ghana.

Asociaciones profesionales

Miembro de la Sociedad de Profesores Públicos de Derecho, Inglaterra.

Miembro del Colegio de Abogados de Ghana.

Letrado del Tribunal Supremo de Inglaterra.

Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional.

Miembro de la Asociación de Derecho Internacional (miembro del Comité sobre los aspectos jurídicos del Nuevo Orden Económico Internacional de la Asociación).

Miembro de la Asociación Estadounidense de Derecho Extranjero.

Miembro del Consejo Jurídico General de Ghana, 1969-1980.

Miembro de la Asociación Internacional de Abogados.

Publicaciones y conferencias

Ha publicado libros y numerosos artículos sobre derecho de las inversiones transnacionales, derecho internacional, derechos humanos, derecho comparado, derecho y desarrollo, las relaciones entre los países en desarrollo y las empresas transnacionales y las transacciones comerciales internacionales en destacadas revistas jurídicas internacionales (véase la lista adjunta).

Ha pronunciado conferencias y participado en seminarios en diversas instituciones académicas de todo el mundo, incluidas las Universidades de Harvard, Yale, Oxford, Cambridge, Michigan, Cornell, California en los Angeles y Berkeley, y Jartum, así como la Academia de Derecho Internacional de La Haya, la Institución Brookings de Washington, la Junta de Conferencias de Nueva York, la Academia Soviética de Artes y Ciencias de Moscú y la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional de Berlín, sobre el derecho relativo a las finanzas internacionales, inversiones internacionales, derecho internacional y empresas transnacionales (véase la lista adjunta).

Publicaciones

1. En colaboración con el magistrado M. Bedjaoui Ed. "International Law-Achievements and Prospects" (Manual de la UNESCO sobre Derecho Internacional Público), Martinus Nijhoff, 1991.
2. "Some key issues in negotiating joint ventures", en Economic reform of the Soviet Union: some guidelines for business. Milán, Euromobiliare, 1991.
3. Opinión disidente en el caso de la Asian Agricultural Products Ltd. (AAPL) contra la República Socialista Democrática de Sri Lanka (ICSID/ARB/87/3), 1987, recogida en International Legal Materials, vol. XXX, No. 3, mayo de 1991.
4. Coautor del "Report of the Committee of Experts (Constitution) on proposals for a draft constitution of Ghana", Ghana Publishing Corporation, 1991.
5. Stare Decisis in the Supreme Court of Ghana, University of Ghana Law Journal (1964).
6. "Interests in Land in the Customary Law of Ghana: A New Appraisal", 74 Yale Law Journal (abril de 1965).
7. Fiduciary Principles in Anglo-American Law and Ghana Customary Law - A Comparative Study, International and Comparative Law Quarterly, octubre de 1965.
8. Law and Society in Ghana, Wisconsin University Law Review, diciembre de 1966. Reimpreso en Hutchinson (ed.), Africa and law, Universidad de Wisconsin, 1968.
9. Nation-building and Human Rights in Emergent African Nations, Cornell Journal of International Law, agosto de 1969.
10. Property Law and Social Goals in Ghana, Ghana Universities Press, 1976.
11. The Investment Experience of a Developing Country, publicado como parte de las actas de la Conferencia sobre empresas multinacionales patrocinada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia y Columbia Journal of Transnational Law, Nueva York, 26 de febrero de 1976.
12. Sección sobre Cambios en los arreglos contractuales entre los gobiernos receptores y las empresas transnacionales, Las Empresas Transnacionales en el Desarrollo Mundial: Reexamen, Naciones Unidas, E/C.10/38, marzo de 1978.
13. International Transactions and Development Goals, Ghana Law Review, abril de 1978.

14. Transnational Investment Law and National Development, Conferencias de 1978 en Memoria de Taylor, pronunciadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lagos en diciembre de 1978. Publicadas por la Universidad de Lagos en forma de libro en 1982.
15. United Nations: International Regulation of Transnational Corporations, 1979 Journal of World Trade Law, vol. 13, No. 1, enero/febrero de 1979.
16. Restructuring Transnational Mineral Agreements, American Journal of International Law, julio de 1979.
17. Stability of Contractual Relations in the Transnational Investment Process. The International and Comparative Law Quarterly, julio de 1979.
18. The New International Economic Order and Nationalization and the Restructuring of Transnational Agreements. Proceedings of the Friedman Conference on International Law 1979. Publicado por Columbia Journal of Transnational Law, 1979.
19. Contribución a Legal Aspects of the New International Economic Order, Kamal Hossain (ed.). Publicado por Frances Printers (Publishers) Ltd., 1980.
20. Traditional International Law versus Development Imperatives, en Dupuy (ed.), The Right to Development at the International Level, 1980, Sijthoff and Noordhoff.
21. Recensión del libro Legal Problems of Codes of Conduct for Multinational Enterprises, Norbert Horn (ed.), vol. 22, No. 1, invierno de 1981, de Harvard International Law Journal.
22. Contribución a Negotiating Foreign Investments in Developing Countries, publicado por el Centro de Negociación de Inversiones, Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Georgetown, 1981.
23. La Regulación de las Empresas Transnacionales en los Países en Desarrollo, actas del seminario sobre problemas del desarrollo, publicadas por el UNITAR y la Academia Soviética de Artes y Ciencias, 1982.
24. Evolution of Development Contracts: The Issue of Effective Control (con Stockmayer), Mining Journal Books, Londres, 1982.
25. From Concession to Joint Venture Agreement: Restructuring Mineral Agreements - A Case study from Ghana (con S. K. Date Bah), Third World Legal Studies, 1983.
26. Contribución a Rubin y Nelson (eds.), International Investment Disputes: Avoidance and Settlement, publicado por la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, 1984.

27. Contribución a The Protection of Foreign Investment in International Law, Proceedings of American Society of International Law, 1985.
28. Recensiones de los libros New Horizons of International Law and Developing Countries, S. K. Agrawala, T. S. Rama Rao y J. N. Saxena (eds.), y New Perspectives and Conceptions of International Law: An Afro-European Dialogue, K. Ginther y W. Benedek (eds.), vol. 80, No. 3, julio de 1986, de American Journal of International Law.
29. International Law and Foreign Investment: A Reappraisal, The International and Comparative Law Quarterly, vol. 37, parte III, pág. 588, julio de 1988.
30. Las empresas transnacionales en el desarrollo mundial - Tercer estudio, 1983 (secciones sobre normas internacionales relativas a las empresas transnacionales y tendencias recientes de los arreglos contractuales). También coordinó todo el estudio.
31. Las empresas transnacionales en el desarrollo mundial - Tendencias y perspectivas, 1988, (secciones sobre políticas nacionales e internacionales relacionadas con las empresas transnacionales).
32. Situación de las negociaciones relativas al Código de Conducta de las Naciones Unidas para las Empresas Transnacionales: enero de 1986, continuación del período extraordinario de sesiones, The CTC Reporter, No. 21/1986, pág. 40.
33. Contribución a Joint Ventures as a form of International Economic Co-operation, 1988. (Actas de un seminario sobre empresas conjuntas celebrado en Moscú en marzo de 1988.)
34. Contribución a Snyder y Surakiart (eds.), Third World Attitudes Towards International Law, publicado por Kluwer-Nijhoff (Países Bajos), junio de 1987.
35. Over a Hundred Years of Ghana Legal System - A review and critique, Journal of African Law, vol. 31, 1987.
36. Negotiating with Transnational Corporations: The Technical Assistance Programme of the United Nations Centre on Transnational Corporations (UNCTC) (con Roland Brown), International Business Lawyer, octubre de 1988.
37. Recensión del libro Principles of International Development Law de Milan Bulajic, The American Journal of International Law, vol. 83, No. 1, 1989.
38. The Concept of the Good Corporate Citizen in International Business (A comprehensive analysis of the provisions of the United Nations Code of Conduct on Transnational Corporations), ICSID Review - Foreign Investment Law Journal, vol. 4, No. 1, primavera de 1989.
39. Key Issues in Negotiating International Joint Ventures, actas del Seminario de Moscú sobre la negociación de empresas conjuntas internacionales, marzo de 1990.

Algunos seminarios, conferencias y cursos prácticos

1. Conferencias sobre "International Financing Arrangements" pronunciadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de América (1967).
2. Ponencia sobre "Nation-building and Human Rights" presentada en la Universidad Cornell, Ithaca, Nueva York, Estados Unidos de América (1968).
3. Participante en varias reuniones anuales del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Nueva Delhi y Accra (1970-1976).
4. Participante en la Conferencia de Ministros de Justicia del Commonwealth, Londres (1973) y en la Conferencia Jurídica del Commonwealth, Lagos, Nigeria (1980).
5. Participante en el Diálogo Africano-Americano, Addis Abeba - Diálogo entre destacadas personalidades africanas y americanas en comercio internacional e inversiones (1973).
6. Miembro de un grupo de 12 expertos internacionales en un seminario sobre transacciones económicas internacionales organizado por el Centro Jurídico Internacional, Nueva York (1974).
7. Seleccionado por el UNITAR como profesor para dictar conferencias sobre derecho internacional y desarrollo económico en el seminario organizado por el UNITAR en Freetown para asesores jurídicos de gobiernos y profesores de universidades de África (1975).
8. Fue consultor de representantes de 10 gobiernos africanos en una importante consulta con unas 20 empresas transnacionales, en Dakar, Senegal. El objeto de esa consulta era examinar las relaciones entre los gobiernos africanos y las empresas transnacionales, tanto en general como en relación con proyectos concretos (noviembre de 1978).
9. Ponente en una conferencia sobre derecho internacional y empresas multinacionales organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, Nueva York, en honor del difunto Profesor Wolfgang Friedmann (febrero de 1976).
10. Conferencia titulada "The Investment Process in Africa: Traditional Concepts Versus Development Goals" pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale, New Haven, Connecticut (marzo de 1976).
11. Conferencia pronunciada en el Instituto de Comercio Mundial, Nueva York, ante un grupo de altos ejecutivos empresariales y asesor general de importantes empresas sobre los aspectos jurídicos y financieros de la realización de negocios en África (abril de 1976).

12. Conferencia titulada "Reflections on the Foreign Investment Process in Africa", pronunciada en un almuerzo en la Institución Brookings, Washington, D.C., patrocinado por el Instituto de Derecho Mercantil Internacional del Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown (abril de 1976).
13. Conferencia titulada "The Investment Process in Africa: Traditional Concepts Versus Development Goals" pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor (abril de 1976).
14. Conferencia sobre las relaciones entre gobiernos receptores y empresas multinacionales en Africa, pronunciada en el Centro de Estudios Africanos de la UCLA en Los Angeles (abril de 1976).
15. Ponencia titulada "Multinational Corporations and International Law", presentada al Club de Derecho Internacional de Cambridge, Universidad de Cambridge (Inglaterra) y a la Universidad de Nottingham (Inglaterra) (1978).
16. Conferencias anuales en memoria de Taylor sobre "Transnational Investment Law and National Development", pronunciadas en la Universidad de Lagos (Nigeria).
17. Copresidente de un seminario regional africano sobre reestructuración y negociación de acuerdos mineros internacionales, celebrado en Gaborone (1978).
18. Dos ponencias: a) "Current Negotiations for the United Nations Code of Conduct for Transnational Corporations" y b) "Stability of Contractual Relations in the Transnational Investment Process", presentadas en el Colegio St. John's de la Universidad de Oxford en un seminario sobre los aspectos jurídicos del nuevo orden económico internacional, organizado conjuntamente por la Asociación de Derecho Internacional y el Centro de Investigación sobre el Nuevo Orden Económico Internacional (marzo de 1979).
19. Conferencia sobre las consecuencias jurídicas del nuevo orden económico internacional con referencia a la nacionalización, pronunciada en la Conferencia Friedmann sobre derecho internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, Nueva York (marzo de 1979).
20. Ponencia presentada al Instituto de Africa de la Academia Soviética de Artes y Ciencias, Moscú, sobre "The Regulation of Transnational Corporations in Developing Countries" (septiembre de 1979).
21. Ponencia sobre "Traditional Transnational Investment Law versus Development Imperatives", presentada en un coloquio sobre el derecho al desarrollo a nivel internacional en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (octubre de 1979).

22. Ponente en un seminario sobre las perspectivas de carrera en el derecho internacional, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, Cambridge (noviembre de 1979).
23. Presidente y conferenciante en un curso práctico sobre las empresas conjuntas en las pesquerías para los países de Asia y el Pacífico, organizado por el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales en Colombo (1980).
24. Presidente y conferenciante en un curso práctico del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales sobre los aspectos jurídicos de la inversión extranjera, celebrado en el Consejo para la Promoción del Comercio Internacional de China, Beijing (1980).
25. Conferenciante sobre la gestión, el control y otros aspectos de las empresas conjuntas, en un curso práctico sobre negociaciones internacionales organizado por el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, en Lima (1981).
26. Presidente y conferenciante en un curso práctico sobre la negociación con las empresas transnacionales, celebrado en Bridgetown (Barbados) (1981).
27. Conferenciante sobre los aspectos jurídicos de la estructuración de los acuerdos de inversión extranjera en Jartún (1980).
28. Presidente y conferenciante en un curso práctico sobre la negociación de las transacciones comerciales internacionales en Bangladesh (1985).
29. Presidente y conferenciante en un curso práctico sobre la fijación de precios de transferencia por las empresas transnacionales en Karachi (1985).
30. Ponencia sobre "Hundred Years of a National Legal System in Ghana" presentada a la Conferencia de Derecho del Commonwealth en Lagos (Nigeria) (agosto de 1980).
31. Ponencia sobre los nuevos acuerdos contractuales transnacionales entre países en desarrollo y empresas transnacionales en el sector de los recursos nacionales, presentada en la Fundación Alemana de Desarrollo Internacional, Berlín (agosto de 1980).
32. Ponente en la Junta de Conferencias, Nueva York, en un seminario sobre problemas antimonopolísticos y transacciones comerciales con los países en desarrollo (marzo de 1981).
33. Ponente en un seminario sobre las empresas multinacionales en el tercer mundo, celebrado en la Universidad de Harvard (marzo de 1981).
34. Conferencia sobre arreglos financieros internacionales dictada a un grupo de funcionarios gubernamentales en el Ministerio de Relaciones Económicas Exteriores con Países Extranjeros, Beijing (junio de 1981).

35. Presidente y conferenciante en un curso práctico sobre los aspectos laborales de las operaciones de las empresas transnacionales, Nairobi (1981).
36. Presidente y conferenciante en un curso práctico sobre la negociación de acuerdos mineros y petrolíferos, Accra (1981).
37. Ponente en un seminario sobre "Los países en desarrollo en el sistema financiero internacional", Universidad Americana, Washington, bajo los auspicios de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (1982).
38. Conferencia titulada "Relations between developing countries and transnational corporations", pronunciada en la Conferencia Internacional de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Toronto (Canadá) (1983).
39. Ponente en un seminario organizado por el Banco de Desarrollo Islámico en Arabia Saudita sobre empresas conjuntas en los países islámicos (1983).
40. Ponente en un seminario sobre "International Investment Disputes: Avoidance and Settlement", reunión anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (1984).
41. "Protection of Foreign Investment in International Law", Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (1985).
42. "Multinationals and International Law", Facultad de Derecho de la Universidad de Georgia (1985).
43. Ponente en un seminario sobre inversiones extranjeras en los países en desarrollo, organizado por el Overseas Development Council, Washington, D.C. (1985).
44. Ponencia sobre "Regulation and Control of TNCs in Africa", presentada a la reunión anual de Bancos Centrales Africanos, Accra (1985).
45. Seminario sobre inversiones extranjeras y derecho internacional, patrocinado por la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional y el Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Nueva York (1985).
46. Ponente en un seminario sobre inversiones extranjeras y países en desarrollo organizado por el Consejo de Relaciones Exteriores, Washington, D.C. (1985).
47. Presidente y conferenciante en un seminario regional sobre acuerdos mineros internacionales celebrado en Mbabane (1985).
48. Ponencias sobre el derecho internacional y la exportación de mercaderías peligrosas, Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (1986).

49. Ponente en un seminario sobre el derecho polaco sobre empresas conjuntas, celebrado en Cracovia (Polonia) (1987).
50. Presidente y conferenciante en cursos prácticos sobre la negociación de empresas conjuntas, acuerdos de gestión, contratos llave en mano y contratos internacionales de construcción, celebrados en Lagos (Nigeria) (1987 y 1988).
51. Ponencia sobre "Negotiating Joint Ventures from Host Country Perspectives", presentada en un seminario sobre empresas conjuntas en Moscú (marzo de 1988).
52. Ponente en un seminario de expertos jurídicos internacionales celebrado en La Haya sobre el Código de Conducta de las Naciones Unidas para las Empresas Transnacionales (1989).
53. Presidente y conferenciante en un seminario sobre la experiencia de Kenya en empresas conjuntas internacionales (1990).
54. Presidente y conferenciante en una conferencia sobre la negociación de empresas conjuntas internacionales. Presentó una ponencia sobre "Key Issues in Negotiating East-West Joint Ventures", Moscú (marzo de 1990).
55. Ha participado activamente en numerosas reuniones de la Asociación de Derecho Internacional, en la que es miembro del Comité sobre los Aspectos Jurídicos del Nuevo Orden Económico Internacional (reuniones celebradas en Oxford, París y La Haya).
56. Ha asistido a numerosas reuniones de la Junta de Directores del Instituto Internacional de Legislación sobre Desarrollo, de Roma, que capacita a juristas de países en desarrollo en materia de transacciones internacionales y legislación sobre desarrollo.
57. Ha pronunciado conferencias sobre las Naciones Unidas y el comercio internacional en la sección de derecho internacional del Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York.
58. Conferencias sobre la negociación de las empresas conjuntas internacionales en el Instituto Internacional de Legislación sobre el Desarrollo, Roma, marzo de 1991.
59. Ponencia sobre "The United Nations Conduct on Transnational Corporations: A study in international negotiations" en la Asociación Estadounidense de Derecho Extranjero, abril de 1991.
60. Ha disertado en varias ocasiones en la radio y la televisión de Ghana sobre las propuestas formuladas para promulgar una nueva constitución de Ghana.

NJENGI, FRANK X.
(Kenya)

Fecha de nacimiento: 6 de enero de 1940

Lugar de nacimiento: Nairobi

Nacionalidad: Kenyano

Estado civil: Casado, con cuatro hijos

Estudios realizados

- 1955 - 1958 Holy Ghost College Mangu
Certificado de la Cambridge School (primera categoría)
- 1959 - 1961 Universidad de Makerere - Estudios universitarios preparatorios
Certificado intermedio
- 1961 - 1963 University College, Dar es Salam
Estudios de derecho
Licenciado en Derecho (LL.B. con calificación sobresaliente)
(Honors) (Londres)
- 1963 - 1965 Magister en derecho (LL.M. estudios de posgrado, Universidad de
Columbia, Nueva York
- 1967 - 1968 Magister en derecho (LL.M.), estudios de posgrado, Universidad
de Nueva York
- 1965 Graduado de la Academia de Derecho Internacional de La Haya

Cargos profesionales

- 1963 - 1964 Oficial administrativo adjunto de la Suprema Corte de Kenya
Labor administrativa cotidiana de la Corte bajo la supervisión
del Oficial Administrativo de la Suprema Corte de Kenya.
- 1965 - 1967 Profesor titular de derecho, Universidad de Dar es Salam
Enseñanza de diversas disciplinas jurídicas, entre otras,
responsabilidad civil, derecho probatorio, propiedad y bienes
reales, derecho consuetudinario africano y derecho
internacional. Supervisé también las investigaciones de los
alumnos sobre derecho consuetudinario africano en Kenya y
Uganda.

1968 - 1969

Profesor titular de derecho, Universidad de Nairobi

Enseñanza de diversas disciplinas, entre otras responsabilidad civil, propiedad y bienes reales y derecho internacional.

1969 - 1980

Director del Departamento de Asuntos Jurídicos

Como Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, intervino en todas las cuestiones jurídicas, incluidas las negociaciones bilaterales y multilaterales, la redacción de instrumentos jurídicos, y las cuestiones jurídicas relativas a los privilegios e inmunidades diplomáticas, y representó al Gobierno de Kenya en conferencias, seminarios y reuniones internacionales. Durante cuatro años estuvo destinado en la Misión Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, donde se ocupó de cuestiones jurídicas relacionadas con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y los organismos especializados de las Naciones Unidas. De 1969 a 1975 fue representante de Kenya en la Sexta Comisión de la Asamblea General.

1980 - 1987

Director del Departamento Político de la Organización de la Unidad Africana

Bajo la supervisión general del Secretario General Adjunto (Asuntos políticos) ha tenido a su cargo la labor de gestión y normativa del Departamento Político de la OUA. Además de asesorar a los órganos políticos de la OUA, su cometido consistía en iniciar y supervisar la labor preparatoria del Consejo de Ministros y de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno sobre cuestiones políticas, y, en este sentido, ha asistido a todas las reuniones de esos órganos principales de la OUA. Tuvo también a su cargo la preparación de la labor de los distintos comités políticos de la OUA, entre otros la Comisión de Defensa, el Comité sobre el Sáhara Occidental, el Comité sobre el Chad, el Comité sobre la controversia entre Somalia y Etiopía, etc. Ha participado también en varias misiones de constatación de hechos, como jefe de la delegación de observadores de la OUA en Zimbabwe con motivo de las elecciones celebradas en 1980 en vísperas de la independencia; como miembro de la delegación de la OUA en Angola con motivo de la invasión sudafricana de 1981, como miembro de la delegación de la OUA en España y las Islas Canarias al plantearse en 1982 la cuestión de la independencia de las Canarias; como miembro de la delegación de la OUA en las conversaciones que en vísperas de la independencia mantuvieron en Ginebra en 1981 Sudáfrica y la SWAPO, y como miembro de la delegación de la OUA en la controversia entre Burkina Faso y Malí en 1985.

1987

Secretario Ejecutivo Adjunto, Organización de la Unidad Africana, Oficina de Ginebra

Estaba encargado de los asuntos políticos e informativos de la Oficina de Ginebra y de mantener el enlace con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en lo tocante a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Ministros de la OUA y de las decisiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno.

Desde marzo
1988 hasta
la fecha

Fue elegido Secretario General del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano. En calidad de tal, estaba encargado de dirigir los asuntos del CJCAA y de establecer, para los períodos anuales del CJCAA, el programa de trabajo y la política general del Comité. Se ocupaba asimismo de mantener el enlace entre el CJCAA y otras organizaciones internacionales.

Actividades

profesionales

- Representante de Kenya en el Comité Especial de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados, 1969-1970.
- Representante de Kenya en la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, 1969-1973.
- Representante de Kenya en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1973-1980.
- Vicepresidente de la Segunda Comisión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- Presidente del Grupo Negociador de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- Miembro de la delegación de Kenya a la Asamblea General, 1969-1975.
- Representante de Kenya en los períodos de sesiones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano celebrados en Karachi (1969), Colombo (1970), Lagos (1971) y Seúl (1979).

- Asesor de la delegación de Kenya en el 27° período de sesiones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano en Singapur, 1988.
- Representante de Kenya ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), 1970-1975.
- Presidente de la Sexta Comisión de la Asamblea General, 1975.
- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 1976. Ha participado en todas sus sesiones y ha ocupado cargos de Vicepresidente, Relator General, Miembro de la Comisión de Redacción y del Grupo de Planificación.
- Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la Organización Marítima Internacional (OMI).
- Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Inversiones y Arbitraje del Centro Regional de Arbitraje Comercial Internacional de El Cairo desde 1989.
- Miembro de la Junta Directiva del Anuario Asiático de Derecho Internacional.
- Abogado en Kenya y miembro de la Kenya Law Society desde 1979.
- Ha publicado varios artículos, en especial sobre derecho del mar.
- Dio un curso donde disertó en una serie de conferencias sobre la naturaleza y los antecedentes históricos de la Zona Económica Exclusiva en el período de sesiones externas de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, celebrado en El Cairo en 1985.
- Participó en el Seminario sobre el terrorismo internacional celebrado por la Organización de la Conferencia Islámica en Ginebra, en 1987, al que presentó una monografía titulada "El terrorismo y el derecho internacional".
- Participó en la Conferencia Internacional del Medio Ambiente en Lisboa, en abril de 1987, donde presentó una monografía sobre la Organización de la Unidad Africana y el Medio Ambiente.
- Fue elegido Secretario General del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano en marzo de 1988.

- Encabezó la delegación del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano a los períodos de sesiones 28° celebrado por la Organización de la Conferencia Islámica en Nairobi en 1989, 29° celebrado en Beijing y 30° celebrado en El Cairo en abril de 1991, en su condición de Secretario General del Comité.
- Participó en la Conferencia Internacional sobre Violación y Defensa, celebrada en Teherán en agosto de 1988.
- Representó al Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano ante los períodos de sesiones cuadragésimo tercero, cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto de la Asamblea General.
- Representó al Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano en la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos en Basilea, en marzo de 1989.
- Participó en el seminario organizado en forma conjunta por el Instituto de Derecho del Mar y el Instituto de Derecho del Mar de los Países Bajos, celebrado en junio de 1989, donde presentó un trabajo sobre el papel de las organizaciones internacionales en la aplicación de la Convención de Derecho del Mar de 1982.
- Participó en la Pacem in Maribus XVII, en Moscú, en junio de 1989.
- Pronunció la conferencia inaugural en el Programa de Capacitación del Instituto Oceánico Internacional, realizado en la Universidad de Dalhousie, Halifax (Canadá), en agosto de 1989.
- Participó en el primero y segundo período de sesiones del Grupo de Expertos Jurídicos y Técnicos de la Organización de la Unidad Africana, celebrados en diciembre de 1989 y mayo de 1990, para la redacción del Convenio Africano sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.
- Representó al Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano en el Primer Período de Sesiones sustantivas del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en Nairobi, en agosto de 1990.

- Participó en la primera reunión del Proyecto de principios que deben regir el Derecho Internacional de la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur, en Talloires (Francia), en junio de 1990, organizada por la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional. Miembro del Comité asesor del proyecto y miembro todavía del Grupo de Trabajo que se ocupa del proyecto.
- Participó en la reunión del Grupo de Jurisconsultos encargados de examinar el concepto de interés común de la humanidad en relación con los problemas del medio ambiente en el mundo, reunión organizada por el PNUMA en Malta en diciembre de 1990.
- Fue reelegido por unanimidad Secretario General del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano durante el 30° período de sesiones, celebrado en El Cairo en abril de 1991.
- Participó en la reunión celebrada en La Haya, en mayo de 1991, para revisar el funcionamiento de la Corte Permanente de Arbitraje.
- Participó en las reuniones de altos funcionarios de los servicios de asesoramiento jurídico celebradas en Ginebra, en julio de 1991, y en Nairobi, en septiembre de 1991, para revisar el Programa de Montevideo para el desarrollo y la revisión periódica del derecho relativo al medio ambiente.
- Representó al Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano en los períodos de sesiones segundo y tercero del Comité Intergubernamental para la Negociación de un Convenio Marco sobre Cambios Climáticos, celebrados en Ginebra, en junio de 1991, y en Nairobi, en septiembre de 1991, respectivamente.
- Participó en el Seminario de países en desarrollo sobre el medio ambiente y el desarrollo, celebrado en Beijing en agosto de 1991.

SSEKANDI, Francis M.
(Uganda)

Nacido en Mbarara, Uganda, el 29 de septiembre de 1940.

- Casado con Joanne Binder.

Idiomas

- Domina el inglés y tiene un buen conocimiento del francés.

Experiencia judicial

- Magistrado de la Corte de Apelación (Tribunal Supremo de Uganda) de 1978 a 1981, en que se jubila para entrar al servicio de las Naciones Unidas. En 1978 la Corte de Apelación reemplazó a la Corte de Apelación del Africa Oriental, y ahora se denomina Tribunal Supremo de Uganda. Ejerce competencia de última instancia en cuestiones civiles y penales y competencia en primera y última instancia en cuestiones constitucionales.
- Magistrado suplente de la Corte Superior de Uganda, de 1974 a 1978. Autor de varias decisiones que sentaron jurisprudencia en casos civiles y penales y en cuestiones de derecho consuetudinario. Hasta 1978 la Corte fue el Tribunal Supremo de Uganda, y ejercía competencia de primera y última instancia en cuestiones civiles y penales. Las sentencias de pena de muerte se apelaban ante la Corte de Apelación del Africa Oriental, que ejerció competencia en primera y última instancia en cuestiones constitucionales hasta 1978.

Experiencia docente

- Profesor visitante de derecho internacional en la Universidad Estatal Wayne, Detroit, Michigan, de 1980 a 1983 (excedencia de 1981 a 1983).
- Examinador externo de la Universidad de Makerere (1975-1979); de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nairobi (1974) y de la Universidad Haile Selassie de Etiopía (1973).
- Presidente del Consejo Jurídico de Uganda, de 1974 a 1978.
- Director del Centro de Desarrollo del Derecho, de 1971 a 1974. Creó un programa de estudios para graduados previo a la admisión en el Colegio de Abogados de Uganda.
- Profesor visitante de jurisprudencia en la Universidad de Makerere, de 1972 a 1974.
- Profesor visitante de Derecho Penal y Derecho Probatorio en la Universidad de Makerere, de 1968 a 1970.

Otros cargos ocupados

- Fiscal superior del Estado, Ministerio de Justicia de Uganda, de 1966 a 1971. En calidad de tal, representó al Estado ante el Tribunal Supremo y la Corte de Apelación.

Cargos ocupados en las Naciones Unidas (1981 hasta la fecha)

- Director Adjunto de la División de Cuestiones Jurídicas Generales en la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas. Prestó servicios de asesoramiento y asistencia jurídica en la redacción de documentos internacionales, institucionales y constitucionales relacionados con actividades de las Naciones Unidas. Asesor jurídico de los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas encargados del desarrollo y la cooperación técnica internacional, en particular, el PNUD y el UNICEF. Prestó su asistencia en la revisión y resolución de controversias derivadas de la aplicación de proyectos. Redacción de acuerdos y contratos de cooperación técnica y de asistencia al desarrollo con gobiernos y empresas privadas. Asistencia a varias actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la reestructuración del UNITAR, la disolución del Fondo Fiduciario para Namibia, y del Fondo Fiduciario de la Operación de Emergencia de las Naciones Unidas. Redacción del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera del UNICEF. Representa al Secretario General en casos que se ven ante el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y otros órganos judiciales y arbitrales.
- Consultor del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales (UNCTC), de 1979 a 1980.

Calificaciones profesionales

- LL.M., Columbia (1966); LL.B. (con mención honorífica) por Londres (1965).
- Especialización en Derecho Internacional Público, Jurisprudencia, Derecho Mercantil Internacional, Conflictos, Derecho Comparado.
- Ingresó en el Colegio de Abogados de Uganda en 1966.
- Fue admitido en el Colegio de Abogados de Nueva York, División de Apelaciones de la Corte Suprema del Estado de Nueva York (Tercer Departamento Judicial) en 1981.

Distinciones recibidas

- Ganador del primer premio del Decano en el primer curso de la Facultad de Derecho, en 1963, y de una beca de alumno visitante en la Escuela de Estudios Orientales y Africanos de la Universidad de Londres, el mismo año.

- Alumno becado de la Universidad de Columbia, en 1965, para cursar estudios de posgrado en Derecho Internacional y Desarrollo Económico.
- Su reseña biográfica apareció en la quinta edición (1987-1988) de la publicación Who's Who in American Law.

Asociaciones profesionales de las que es miembro

- Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional
- Miembro de la Asociación de Abogados de los Estados Unidos
- Miembro del Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York
- Miembro del equipo de redactores de la New York Law School Journal of International and Comparative Law, 1983
- Miembro de la Sociedad de Derecho Internacional de Abogados del Tercer Mundo, 1981-1991
- Miembro del Tribunal de Oposiciones a la Corte Regional Jessup Moot, 1981-1984
- Miembro de la Asociación Estadounidense de Profesores de Derecho, 1980-1981
- Presidente del Consejo Jurídico de Uganda, 1974-1978
- Asistió a la "Conferencia sobre la paz mundial a través del derecho", celebrada en Abidjan en 1973
- Miembro del Colegio de Abogados de Africa, 1972
- Editor Jefe de Uganda Law Focus 1971-1974
- Miembro del Consejo de Investigaciones de Uganda, 1971-1974
- Representante de su país en World Peace Through Law, 1971-1974
- Miembro de la Sociedad de Derecho de Uganda, 1966

Publicaciones y escritos

- Contracts between States and Private Companies, 1966, East African Law Journal
- Kondoism-Capital Punishment for Robbery Revisited, 1970, East African Law Review
- Charter of Economic Rights and Duties of States - Law or Rhetoric?, 1980

- Legal Regime of Mining Concessions, Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, 1980 (inédito)
- Uganda Law Focus; Whither to the Common Law Tradition?, 1975
- Hyam v. D. P. P., 1978
- Doctrine of Precedent, 1978
- Autochthony - The Development of Law in Uganda, 1983, 5 New York Law School Journal of International and Comparative Law
- Participante en las actuaciones de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, 1966 y 1981
- Specimen Charges (libro), Introduction to Law in Uganda
- Reseña del libro International Law and the New States of Africa, de Makonnen, en UN Secretariat News
- The Fundamental Constitutional Issues Facing Uganda Today (presentado en el Seminario sobre la Constitución de Uganda realizado en la Universidad de New Hampshire)
- The Constitution: A Social Compact (presentado a la Comisión de Reforma de las Leyes de Uganda)
- The Uganda Constitution, propuestas sobre la Constitución presentadas en un Seminario sobre la Constitución de Uganda
- Editor de: Elias, New Horizons in International Law (segunda edición) (aparecerá como publicación del UNITAR en 1991)
